

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DESOCIOS DELA COMPAÑÍA INCINERACIÓN
RESIDUOS TÓXICOS PELIGROSOS "INCINEROX CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día Domingo 31 de Marzo del 2013, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía , ubicadas en las calles José Andrade OE1-512 y Joaquín Mancheno, se reúnen los socios de la compañía Incineración de Residuos Tóxicos Peligrosos "Incinerrox Cía. Ltda.", Señor Ing. Marco Vinicio Hermida García, Sr. Diego Nicolás Román Silva, Ing. Juan Bernardo Hermida García e Ing. Natalia Maritza Hermida Baldeón.

Preside la Junta el Señor Ing. Marco Vinicio Hermida García y como secretario actúa el Señor Diego Román Silva, Gerente de la compañía, se instala la Junta, la secretaría procede al registro de las participaciones y la presidencia declara legítima la concurrencia de los asistentes.

A continuación la secretaría expresa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Toma la palabra el señor Diego Román y expresa que una vez cerrado el periodo económico 2012, desea presentar los Estados Financieros, mismos que han sido auditados por Assurance & Service emitiendo un informe limpio con respecto a dicho balance. Pone en conocimiento de la Junta las cifras y solicita su aprobación, con la finalidad de que en forma inmediata se solicite a la Contadora registre el Formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta y entregue toda la documentación a la Superintendencia de Compañías en el plazo previsto por la ley.

La petición que antecede es elevada a moción y aprobada en forma unánime por la Junta, por lo que el Señor Presidente suspende momentáneamente la sesión y concede un receso para la elaboración del acta. Redactada ésta, se reinstala la Junta con la concurrencia de la totalidad de los socios, se da lectura del documento y se lo aprueba por unanimidad en su total contenido, firmando para constancia por todos los concurrentes en unidad de acto.

El señor Presidente dispone que se agregue al expediente una copia de la presente acta y otra copia se remita al departamento de contabilidad para su registro en los libros contables. Se clausura la Junta, siendo las doce y treinta minutos, del 31 de Marzo del 2013.

Ing. Marco Vinicio Hermida García

Ing. Diego Nicolás Román Silva

Ing. Juan Bernardo Hermida García

Ing. Natalia Maritza Hermida Baldeón

.....
.....
.....
.....
.....